



República de Colombia
Tribunal Superior de Bucaramanga
Sala Penal

ACTA 338

Bucaramanga, tres (3) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

A la fecha, culmina la circulación y dirección asumida por los H. Magistrados MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ, HÉCTOR SALAS MEJÍA Y JUAN CARLOS DIETTES LUNA, quienes aprobaron los proyectos de providencias relacionados a continuación, cuya Magistrada Ponente es la primera de los nombrados.

Procesado(s) o accionante(s)	Radicación	Delito o asunto	Decisión
Edwin Fernando Martinez Angarita	19-747A 68001-6000-160- 2015-02424 [CI-519]	Inasistencia Alimentaria	Precluye Por Pago
Sergio Andrés Rojas Pérez	21-358T [T1-711]	Acción de tutela Primera instancia	Negar

MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada